



COMISIÓN DE INCLUSIÓN Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"Año del Buen Servicio Al Ciudadano"

Moción de orden del día N°... .. 3783

Moción de saludo por el 191º aniversario de la Maternidad de Lima

Los señores Congresistas miembros de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, en virtud de lo dispuesto por los artículos 22 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción:

CONSIDERANDO

Que el 10 de octubre de 1826 fue fundado el Instituto Nacional Materno Perinatal, con el nombre de Maternidad de Lima, por obra del médico prócer Don Hipólito Unanue.

Que desde su origen fue conocido como la Casa de la Maternidad, asumiendo como misión la atención de las mujeres de menores recursos en el momento del parto.

Que con ello se inició la formación de personas instruidas en el arte y ciencia de traer nuevas vidas al mundo, con una actitud de innovación constante, convirtiéndose en cuna de la Obstetricia en el Perú y, también, de la Ginecología y de la Neonatología.

Que en 1992 el "Hospital Maternidad de Lima" cambió su nombre a "Instituto Nacional Materno Perinatal", INMP, al haberse convertido en una nueva organización que incorpora la investigación y enseñanza a su misión institucional, siendo categorizada el año 2006, como Establecimiento de Salud III-2, el de mayor complejidad médico-quirúrgica para la atención materno perinatal en el país.

Que esta institución desarrolla también estrategias de telesalud, banco de leche humana, tamizaje neonatal, parto humanizado con interculturalidad etc.

Que de esta manera el INMP se ha convertido en una unidad de referencia a nivel nacional en la atención de casos de alta complejidad gineco-obstétrica y neonatal.

Que este 10 de octubre la institución cumple 191 años de actividades, brindando atención especializada a la mujer, en salud sexual y productiva, y al neonato de alto riesgo, contribuyendo así con la disminución de la morbimortalidad materno perinatal a nivel nacional, y con importantes avances en los campos de la neonatología, la medicina fetal y la cirugía intrauterina.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República

Acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar a la comunidad nacional de madres parturientas, bebés recién nacidos y profesionales ligados al "Instituto Nacional Materno Perinatal", INMP, al cumplirse el 191 aniversario de esta importante institución.



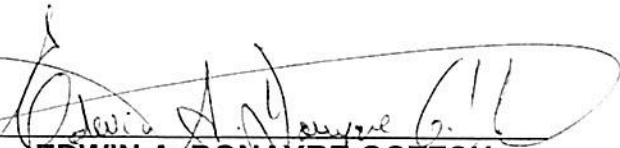
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN Y
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

"Año del Buen Servicio Al Ciudadano"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir la presente moción de saludo al Ministro de salud Señor Fernando D'Alessio Ipinza, por la enorme responsabilidad que le toca a su sector en llevar adelante a esta institución de referencia nacional.

Lima, 5 de octubre de 2017




EDWIN A. DONAYRE GOTZCH
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD